**ACTA DE CONTINUACIÓN DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 4**

**DE LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE LIMPIA, AREAS VERDES, MEDIO AMBIENTE Y ECOLOGÍA 2021-2024.**

En Ciudad Guzmán Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, siendo las 11:20 once horas con veinte minutos del día 06 seis de abril del año 2022 dos mil veintidós, estando presentes en las instalaciones que ocupa la sala ubicada en la Sala María Elena Larios ubicada en la planta baja de la Presidencia Municipal de esta Ciudad, los integrantes de la Comisión Edilicia Permanente de Limpia, Áreas Verdes, Medio Ambiente y Ecología integrado por: C. SARA MORENO RAMÍREZ, LIC. FRANCISCO IGNACIO CARRILLO GÓMEZ y TAE. MÓNICA REYNOSO ROMERO en sus calidades de presidenta y vocales de la comisión respectivamente y en virtud de que previamente fueron convocados el día 01 uno de abril del 2022 dos mil veintidós, para desahogar la continuación de la sesión ordinaria número 4 de la comisión Edilicia de Limpia, Áreas Verdes, Medio Ambiente y Ecología, para sesionar en cumplimiento del requisito estipulado en el artículo 48.1 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, para analizar temas correspondientes a esta comisión de conformidad a lo establecido en los artículos 115 Constitucional, 27 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal, 37, 38 fracciones XII, así como de los numerales 40 al 48, 62 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, por lo que una vez corroborado que existe quórum Legal, se procedió al desahogo de la misma bajo los siguientes puntos del orden del día: --------------------

**ORDEN DEL DÍA**

1. Lista de Asistencia y declaración del Quorum Legal.--------------------------------
2. Continuación con el estudio de la iniciativa de acuerdo para la emisión de convocatoria para la integración del observatorio ciudadano de medio ambiente y desarrollo sustentable, aprobada en sesión ordinaria número 06 seis mediante el punto número 29 veintinueve de fecha 23 veintitrés de febrero del 2022 dos mil veintidós, turnado a ésta comisión mediante oficio NOT/115/2022.--------------------------------------------------------------------------------
3. Asuntos varios.--------------------------------------------------------------------------------
4. Clausura. ---------------------------------------------------------------------------------------

**DESAHOGO DEL ORDEN DEL DIA:**

**PRIMER PUNTO.- Lista de Asistencia y declaración del quórum legal**, la regidora presidenta de la Comisión Edilicia de Limpia, Áreas Verdes, Medio Ambiente y Ecología, da la bienvenida y procediendo a la lectura del orden del día previsto en la convocatoria, y una vez aprobado, se realiza el pase de lista de asistencia, por lo que se tiene por presentes a los regidores SARA MORENO RAMÍREZ, regidor FRANCISCO IGNACIO CARRILLO GÓMEZ, regidora MÓNICA REYNOSO ROMERO y como invitados especiales al regidor ERNESTO SÁNCHEZ SÁNCHEZ, LIC. JAVIER MEDINA y al Dr. JOSE CRUZ GUZMÁN DÍAZ por parte de la Univ presentes, declarando así la existencia del quórum legal. ------------------------------------------------

**SEGUNDO PUNTO.-** **Continuación con el estudio de la iniciativa de acuerdo para la emisión de convocatoria para la integración del observatorio ciudadano de medio ambiente y desarrollo sustentable, aprobada en sesión ordinaria número 06 seis mediante el punto número 29 veintinueve de fecha 23 veintitrés de febrero del 2022 dos mil veintidós, turnado a ésta comisión mediante oficio NOT/115/2022**. La presidenta de la Comisión, da la bienvenida y presenta el seguimiento de la sesión, dando así un pequeño recordatorio de lo que se ha trabajado en la sesión anterior, en donde el LIC.JAVIER MEDINA, nos hará el favor de hacer una presentación para que pueda entrar en contexto al resto de los presentes de lo que hasta el momento se ha trabajado, en donde menciona la regidora presidenta que es importante que entren todos y aporten mucho más a esta propuesta de mejora para el municipio ya que otros municipios del país y de la ciudad no cuentan con un observatorio ambiental detonando aquí la importancia de este, en dado caso la Universidad cuenta con uno y es importante conocer de alguien que cuenta con esta experiencia, por su parte el LIC. JAVIER MEDINA da la bienvenida a los invitados, agradeciendo su interés y menciona, que esta sesión marca parte del proceso que estamos desarrollando para realización de este observatorio y parte de las tareas que nos llevamos en las sesiones anteriores fueron realizar un listado, un mapeo de las instituciones que podrían ser parte de este observatorio, en donde hasta el momento se ha estructurado un poco para poder revisar durante el desarrollo de esta sesión. Menciona que es necesario hacer un repaso para que se tenga un contexto de lo que se lleva de trabajo realizado de esta iniciativa, compartir los lineamentos generales de los que se pretenden alcanzar y a partir de ahí continuar con el desarrollo de esta sesión. La presidenta de la comisión menciona que se le dio a conocer de este trabajo al síndico MAGALI

CASILLAS CONTRERAS, en donde se mencionó que se tenía que hacer un trabajo mediante una asociación civil, y justamente es el síndico quien puede apoyarnos y se encuentra en la mejor disposición de apoyar. Continuando el LIC. JAVIER MEDINA con su presentación, en donde menciona acerca de esta iniciativa que se presenta dentro del punto número diecinueve en sesión ordinaria numero 06 seis, esta iniciativa es del presidente municipal y es un acuerdo para turnar a comisión, es por eso que ahora se está trabajando, mostrando las bases normativas en donde se sustenta. Menciona el LIC.MEDINA que esta iniciativa cuenta con dos enfoques distintos, el primero con un enfoque hacia la gobernanza que se apoyan en demás instituciones para trabajar a la par, trabajo colaborativo. En donde como se sabe la normativa se cuenta con la ley de participación para el Estado de Jalisco, en donde se planea trabajar a la par, y mediante un gobierno abierto se permita trabajar e involucrar a demás instituciones en favor del derecho de las personas, siendo esta la base de donde partimos, para que desde el Gobierno Municipal pueda salir una convocatoria a través de las cual se integre este observatorio. También en donde analizamos en general que es un observatorio, en donde en concepto general son formas de organización con el fin de monitorear, evaluar e incidir y es justo esto lo que buscamos que se conforme, que no dependan como tal de un gobierno municipal pero que si exista este trabajo colaborativo y vinculado pero sobre todo que este observatorio funcione como un consejo consultivo para identificar problemáticas y funcione para poder plantear posibles soluciones, y es esto lo que busca este observatorio, menciona el Lic. MEDINA pidiendo a los invitados adentrarse de alguna manera, en donde a modo de generar un contexto, esta propuesta surge a través de una estrategia, para mitigar la erosión de la cuenca, que en si es el objetivo principal, en donde se puedan gestionar actividades dentro del territorio y también en donde se pueda gestionar maquinaria trabajando de emergencia en donde se tenga sustentada esta estrategia para que se cumpla de manera prioritaria, en teoría lo que se busca es que dicha estrategia se cubra por parte del gobierno municipal de manera prioritaria y demás temas que tengan relación con el tema del cuidado ambiental puedan vigilarse y ser evaluados por un organismo externo, esto es para que se vigilen las actividades que se están planteando y que además el gobierno municipal no sea el único responsable en la solución de conflictos, siendo esa la finalidad principal de este observatorio. Se presenta un extracto de lo que se presentó en la iniciativa y su principal enfoque desde un punto del marco de la administración municipal y resalta para que nos podría ayudar este observatorio en donde menciona que ayudará en temas de fiscalización y vigilancia del diseño, evaluación e incrementación de la política ambiental municipal también puede desarrollar trabajos en cuanto al tema de investigación en temas ambiental, acompañamiento en las actividades de

protección, conservación y restauración de ecosistemas que se realicen dentro de la cuenca y donde puede ser también gestor en temas ambientales, y un ente validador de procesos de gestión y promoción ambiental y también un ente validador en cuanto al plan de trabajo y en donde se gestionara quienes pueden formar parte de este observatorio. Con base a esto el LIC. MEDINA menciona que aquellos integrante que conformen el observatorio, preferentemente serian, sociedad académica y grupo de sociedad organizados, quienes serían representados por el Gobierno Municipal, principalmente, a continuación presenta quienes y como forman parte aquellos candidatos y en donde se adentra en temas de cuál sería el proceso, en donde menciona; es hacer un mapeo de actores de aquellos que podrían integrarlo y así generar una convocatoria, en donde se mencionarían bases y requisitos, después se haría un proceso de selección y poderlo integrar de manera democrática y participativa para poder integrarlo como tal y ya sería cuestionar un ordenamiento interno para que pueda trabajar de manera íntegra, siendo esta la modalidad que proponemos para trabajar y en donde se permite un espacio para resolver dudas. Por su parte la presidenta de la comisión menciona que ha sido bastante claro para poder continuar. El LIC. MEDINA menciona que la finalidad de contar con la presencia de los dos invitados es aprovechar su experiencia y en base a eso impulsar de mejor manera, y se puedan resolver las dudas que surjan en el proceso de la realización, Por su parte el REGIDOR ERNESTO SÁNCHEZ, menciona que se encuentra en la mejor disposición, aportando a esto que el trabajo ha sido el correcto y pudo compartir el punto de su explicación de la manera esperada, en cuanto al tema de participación ciudadana que preside el regidor menciona que es importante involucrarse de manera correcta y será contributivo de la manera que se tenga que hacer para llevar a cabo un correcto desarrollo. Por su parte el DR. JOSÉ CRUZ primeramente agradece su invitación acerca de la comisión en donde se encuentra emotivo al tema, y menciona que tenemos que buscar la mejora siempre con pequeñas y grandes acciones, menciona que es un gran reto, sin duda el elemento principal es la voluntad, en base a esto menciona que la situación ambiental que tenemos actualmente es muy compleja, la sociedad es distinta, y en base a esto se han dejado puntos muy importantes de lado, en base a expertos con relación a temas de ambiental, se realizaron en aquel tiempo unas predicciones muy específicas en la región de Zapotlán, en un nueva visita se demostró que estaba acertado, es muy importante que el ayuntamiento se encuentra preocupado e interesado en esas problemáticas de tema ambiental es bastante importante. Con base a los puntos que se mencionaron, el Dr. Cruz dice se encuentra de acuerdo en cuanto a la conformación del observatorio, en donde menciona que el objetivo de un observatorio en cualquiera de sus modalidades resulta bastante interesante porque precisamente en esta figura y como ya se había

comentado, la formalización nos permite trabajar con acciones formales, en cuanto a uno de los conceptos que se tomaron fue la formalización, que es sumamente importante, sin embargo resulta complejo en cuanto a la interacción social, ya que se ciñe esa buena relación. La ventaja principal de un observatorio es que es de interés general, y menciona que siempre ha pensado en que cuando existe una responsabilidad se debe pensar siempre en el legado que se tiene que dejar, ya que sentar las bases de esto es de suma importancia para poder generar un cambio. Nosotros estamos conformados, y nuestra estructura inicial contaba con un apartado de medio ambiente, en el caso en particular del eje que se encuentra trabajando por ahora es en el perfil de cultura de la paz, incluso actualmente hicimos formalmente la presentación formal al municipio, y de aquí es donde mencionó que es de suma importancia, el DR. CRUZ agradece su participación e intervención, aprovechando para mostrar su apoyo en cuanto a la presentación de la iniciativa y la experiencia con la que cuenta. Por su parte la presidenta de la comisión agradece su participación y se encuentra de acuerdo en el punto que menciona el Dr. Cruz, acerca de los legados, en donde aporta que siempre cuenta con la convicción de que estamos en determinado momento y debemos de nosotros mismos adentrarnos para poder generar un cambio, y exactamente eso es lo más importante, ser cimientos o ser pioneros dentro del tema. El DR. CRUZ dice, nosotros en particular hemos encontrado un reconocimiento dentro de los espacios normativos que nos permitan un poco de reconocimiento, siendo esto una cuestión interna, en donde la articulación nos permite a nivel de convenio que se han generado, este pequeño reconocimiento, nos permite tener relación y alcance con escuelas y demás. Sin embargo, hemos intentado este reconocimiento en ciertas ocasiones no nos favorece o no nos parece aun necesario, por la articulación y el alcance con el que nosotros contamos. Mencionando un método de elección oportuna en donde se lance una convocatoria abierta y de esta manera determinar quiénes se interesan, quienes cuentan con un interés real y de ahí poder designar a que área directamente serian dirigidos para poder llevar a cabo una mejor labor. Por su parte LA REGIDORA MÓNICA menciona, que una figura de la sociedad civil con la participación de las asociaciones civiles, en donde interviene el reconocimiento del ayuntamiento municipal, los convocados y adicionando el tema de tener vinculación también en donde hay expertos y que finalmente también pertenece a las asociaciones civiles, no se ¿si de esta manera se podría manejar? Respondiendo el Dr. Cruz, precisamente esa sería la diferencia no, aquí existe un detalle muy importante y es necesario mencionar que hacerlo al exterior como una parte de sociedad civil, permite blindar a futuro por esos procesos de transición que son naturales en instituciones públicas, sin embargo en esa nueva figura tendríamos que asegurar el reconocimiento y participación el reconocimiento de las

instituciones, por ejemplo creo yo en esta institución y deposito confianza en ti, algo que viene en cuanto al gabinete municipal es que pertenece como tal al municipio, siendo este un ente articulador, y la ventaja sobre instituciones es que cuenta con una representación general social y su interés es el bien común, yo no veo por el momento la necesidad, al menos que sea como tal por parte del municipio, pero es importante tomar muy en cuenta el proceso de transición, en donde pueden ser vulnerables, por eso no veo tanto riesgo si se genera de manera correcta, en donde se busquen soluciones y proyectos de mejora, que claro, serán a largo plazo. Mi comentario va en otro sentido, el municipio puede perfectamente y tiene bases sólidas, articulares en la línea de este proceso, pero en la primera seria no excluir y visualizar con lo que se cuenta y tomar en cuenta que es el quien cuenta con una función pero también tiene parte en esta solución, podría ser bastante interesante. El LIC. JAVIER MEDINA comenta, nos gustaría que nos compartiera de manera general si es viable que a través de una convocatoria lanzada desde el municipio y se conforme, lo segundo, en cuanto a la integración, es viable hacer una convocatoria abierta y especificar los sectores que nos gustaría o con ciertos perfiles, de donde sea importante mostrar el interés de los presentes, en dado caso se podría hacer un mapeo y traer a los representantes de los sectores se puede ir quedando dependiendo de los cambios que se presenten, en cuanto a la representación del cargo y que de la misma manera puedan seguir formando parte, y por otro lado es precisamente la figura jurídica porque me preocupa un poco saber que quienes lo conforman pero si lo hacen sujetos a las normativas, a lo que se permite. Por su parte el DR. CRUZ da respuesta a lo que se ha planteado, mencionando que es importante lanzar una convocatoria abierta, buscando perfiles, solicitando perfiles quizás que nos ayuden, esta sectorización tiene que ser muy cuidadosa, por ejemplo un especialista que tenga 20 años de experiencias, es importante y necesario que este dentro de este consejo, otro punto importante, es, no podemos tardarnos en hacer un análisis acerca de perfiles por tema de tiempo, yo propongo que se tomen a las personas que ya se tienen al interior de la estructura o consejo que este conformado actualmente la pauta de un trabajo colegiado, porque es lo que necesita el municipio para poder trabajar, el municipio puede invitar a cualquier sector y el otro sector decide si entra, dependiendo de su normativa ya que todos los sectores tenemos la intensión. Como interés primordial es crear el consejo y en su momento este consejo poder representar a la asociación civil. Por su parte el REGIDOR FRANCISCO CARRILLO menciona, primero que nada yo agradezco la presencia de los invitados y presentes, acertando muy importante los comentarios del Dr. Cruz que nos ha aclarado bastantes dudas en el sentido de las conformaciones, en el sentido de las ideas jurídicas y en el sentido de varias cosas, y me llama mucho la atención y que es muy interesante con el tema de lanzar las

convocatorias es sensibilizar a los interesados y de esa manera poder crear un mejor auge a los perfiles, también importante mencionar el tema de las asociaciones civiles en cuanto el panorama que nos brinda, en cuanto al consejo que nos sugiere para constituir y así poder crear este perfil o vida jurídica de dicho observatorio, gracias Doctor por ese panorama que nos brinda y comenzar a trabajar y constituirlo y sobre la marcha pulir los detalles. Por su parte el Dr. Cruz menciona, me gustaría hacer un comentario importante; participación ciudadana es el puente extraordinario del municipio con la sociedad, cuando la sociedad es escuchada e incluida las cosas funcionan, es importante tener en mente siempre la representación de la ciudadanía, quizás en el momento duran que me toca hacer, pero estar incluido desde el principio podre conocer y estar alerta de los trabajos necesarios a realizar. Cuando la ciudadanía no entiende los procesos no se vincula ni se empodera pero cuando conoce y trasciende entonces en cuando vemos una mejora, por mi parte los felicito por este proyecto, y agradezco a los presentes y espero que todos se encuentren presentes siempre. Por su parte el LIC. MEDINA menciona que la convocatoria en su momento se conformará y una vez se apruebe y publique, y por ejemplo el consejo de participación ciudadana nos ayuda a difundir o como conformaríamos. Por su parte el REGIDOR ERNESTO menciona, aprovechar este momento para poder realizarte una pregunta Dr. Cruz, nosotros tenemos el cambio de consejo de participación ciudadana ahora en junio/julio y ahora conocer parte de los temas de medio ambiente, y creo que sería muy importante que usted formara parte de este consejo. A lo que responde el DR. CRUZ, claro que sí, ya que sería una manera en la que podría relacionar y tener un alcance con las ciudadanía, solamente checar en el tema de las jerarquías, tiene que cuidar que su figura como tal, tenga esa proyección y ese impacto para las acciones y las figuras públicas, y de preferencia procuren que sea al más alto nivel, por ejemplo yo daría ese consejo presidido por el presidente con las figuras operativas del municipio, y que el director general tome acción y pueda bajar las estructuras de relación y trabajo y en donde se desarrolla una problemática de participación ciudadana, y si es a nivel de medio ambiente todos seria en el mismo nivel de manera idónea y cuando las decisiones se tomen no se vuelvan más complejas. Todo se debe de conformar con la misma jerarquía y en la misma línea, ya que esas estructuras funcionan. Por su parte la presidenta de la comisión, REGIDORA SARA MORENO agradece la intervención del Dr. Cruz en cuanto a la complejidad del panorama, definitivamente debemos de comenzar, buscarlo y acceder a usted ante cualquier dudar, trabajar en conjunto para lograr muchas cosas por el municipio, tomando en cuenta todos los temas aquí tratados vamos a lograr generar un cambio, que fungirá como mejora. Muchas Gracias a todos, se declara en receso esta sesión de comisión para continuar trabajando, por lo que se les hará llegar la convocatoria correspondiente--------------

**TERCER PUNTO.- Asuntos varios.-** Sin asuntos varios agendados, se continúan con el último punto. ------------------------------------------------------------------------------------

**CUARTO PUNTO.- Clausura**. La presidenta de la Comisión procede a la clausura de la sesión siendo las 12:35 doce horas con treinta y cinco minutos del día 06 seis de abril del año 2022 dos mil veintidós. En donde se declara **RECESO** para continuar trabajando en el tema de **PROPUESTA DE CONVOCATORIA** señalando el día jueves 28 de abril del año 2022 tentativamente, para su continuación-----------

|  |  |
| --- | --- |
| **C. SARA MORENO RAMÍREZ** | |
| Regidora Presidenta | |
|  |  |
| **LIC. FRANCISCO IGNACIO CARRILLO GÓMEZ** | **TAE. MÓNICA REYNOSO ROMERO** |
| Regidor Vocal | Regidora Vocal |

C.c.p. Archivo

SMR/KCT/lggp

|  |  |
| --- | --- |
| **COMISIÓN EDILICIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y VECINAL**  **LIC. ERNESTO SÁNCHEZ SÁNCHEZ** | |
| Regidor Presidente | |
|  |  |
| **LIC. EVA MARÍA DE JESÚS BARRETO** | **LIC. RAÚL CHÁVEZ GARCÍA** |
| Regidora Vocal | Regidor Vocal |

Esta foja de firmas pertenece al acta de la continuación de la sesión número 04 de la Comisión Edilicia de Limpia, Áreas Verdes, Medio Ambiente y Ecología y la Comisión Edilicia de Participación Ciudadana y Vecinal, de fecha 06 de abril del 2022.

C.c.p. Archivo

SMR/KCT/lggp